

RESTRICCIONES QUE SE APLICARÁN EN LA CONCESIÓN DE AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA PARA LA CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS (CURSO 2019/20)

ASIGNATURAS EN LAS QUE NO SE CONCEDERÁN (ASIGNATURAS CERRADAS)

(por Grado y orden alfabético)

Grado en Trabajo Social

- Cooperación al desarrollo
- Estructura, desigualdad y exclusión social
- Género e intervención social
- Política social
- Trabajo Social con menores
- Trabajo Social intercultural
- Trabajo Social y dependencia

ASIGNATURAS EN LAS QUE HAY MUY POCAS PLAZAS

(por Grado y orden alfabético)

Grado en Comercio y Marketing

- Contratación internacional (3 plazas).
- Macroeconomía abierta (1 plaza)

Grado en Trabajo Social

- Antropología (2 plazas)
- Ciencia política (3 plazas)
- Estadística (2 plazas sin posibilidad de elegir libremente el grupo de PL)
- Ética y deontología en Trabajo Social (1 plaza)
- Políticas de Bienestar (2 plazas)
- Trabajo social y mediación (2 plazas)

Grado en Turismo

- Alemán III (5 plazas)
- Contabilidad de costes y control de gestión (1 plaza)
- Gestión de operaciones en empresas de servicios turísticos (5 plazas)
- Inglés II (4 plazas)
- Las TIC en el entorno turístico (3 plazas)

RESTO DE ASIGNATURAS Y EN LAS QUE HAY PLAZAS SOLO EN DETERMINADOS GRUPOS/SUBGRUPOS

Se concederá ampliación de matrícula o la matrícula para continuación de estudios siempre que el total de solicitudes no supere el número de plazas disponibles.

La asignación a grupo y subgrupo se realizará en función de las plazas disponibles en cada uno y el equilibrio entre ellos. No hay posibilidad de cambio de grupo salvo casos excepcionales **y solo si hubiese plazas disponibles en el que se solicite. No se consideran circunstancias excepcionales**, entre otras, el solapamiento de asignaturas o cursar estudios fuera de la Universidad de Oviedo.

En la mayor parte de las asignaturas hay grupos y subgrupos saturados o que se pueden saturar por las solicitudes recibidas. Por tanto, **si se precisa un grupo o subgrupo concreto se debe indicar en la solicitud** con el fin de que solo se conceda ampliación de matrícula o continuación de estudios de haber plazas disponibles en el grupo o subgrupo solicitado.

GRUPOS EN INGLÉS (ITINERARIO BILINGÜE)

No pueden ser solicitados en ampliación de matrícula o en matrícula para continuación de estudios.